

RESOLUCIÓN 96E/2026, de 14 de abril, del Director General de Desarrollo Rural, por la que se conceden las ayudas solicitadas en 2026 a las actividades de formación profesional y adquisición de competencias para el periodo 2025-2029.

REFERENCIA:	Número del expediente: 0011-5073-2024-000002
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Dirección General de Desarrollo Rural Diversificación y Desarrollo Rural Sección de Planificación de la P.A.C. y Nueva Ruralidad Teléfono: 848424894 - 84842695 Dirección: C/ González Tablas Nº 9, planta 2ª 31005 PAMPLONA Correo electrónico: nmiguelb@navarra.es
Convocatoria: Normas de aplicación: Plazo presentación:	Ayudas en favor de la formación agraria 2025-2029 a través del Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias 01/03/2025 - 01/01/2025

Por Resolución 436E/2024, de 23 de diciembre, del Director General de Desarrollo Rural, se aprueba las ayudas en favor de la formación agraria 2025-2029 a través del Instituto Navarro de Nuevas Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias (INTIA).

Por Resolución 393E/2025, de 23 de septiembre, del Director General de Desarrollo Rural, se aprueba la convocatoria para la concesión de las ayudas en favor de la formación agraria 2025-2029 a través del Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias (INTIA), para el año 2026.

El Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias S.A. INTIA presenta el 2 de enero de 2026 su solicitud de ayuda, dentro del plazo de solicitud establecido en la resolución antes citada.

Visto el informe favorable de la Directora del Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural, dando cuenta del cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases reguladoras para la concesión de la ayuda al Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias S.A. (NIF A31864572).

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 41.1 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidenta o Presidente

RESUELVO:

1º.- Conceder al Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias S.A. (NIF A31864572), la cantidad de 293.683,12 euros, con cargo a la partida 720006 72300 4400



412102 “Actividades de Formación Agraria a través de INTIA” del Presupuesto Generales de Navarra del ejercicio 2027, o partida equivalente que al efecto se habilite.

2º.-Trasladar la presente Resolución al Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural, a la Sección de Planificación de la PAC y Nueva Ruralidad y al Negociado de Asuntos Económicos del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, a los efectos oportunos.

3º.- Notificar esta Resolución al Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias S.A, advirtiéndole que, contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Gobierno de Navarra en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

4º.- Remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones la ayuda pública concedida.

Pamplona, 14 de abril de 2026.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Rubén Goñi Urroz



CSV: **8AFB6B956A7FD945**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-04-14 18:57:31